

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. UMH. 2017-00458

NOTIFICADO POR ESTADO No. 010 DEL 25 DE ENERO DE 2023.

Por secretaría procédase a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 21 de enero de 2022 (archivo N° 21), esto es, librando el respectivo oficio con destino a la POLICÍA NACIONAL - ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES.

NOTIFÍQUESE (5)

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80591cc1a38e990b24e7cccd1eda6c10eb614fb5ad3c1244d96cfa42bbc03ae9**

Documento generado en 24/01/2023 04:35:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM